

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.106.666
LOPEZ HINESTROZA
APELLIDOS
YULIETH ANDREA
NOMBRES

Yolieth Andrea Lopez
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-2001
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

28-JUN-2019 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0900100-01227136-F-1006106666-20210413 0074060840A 2 9915109991

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14971761791

(415)7707212489984(8020) 000001497176179 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1006106666	4	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1006106666	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Caldas 17	Manizales 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	HINESTROZA	YULIETH	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Marquetalia 444

41. Dirección principal: VRD EL ROSARIO

42. Correo electrónico: nuevosrutdian20@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3017461739	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2024 01 02						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ HINESTROZA YULIETH ANDREA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 12:08:13:263

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPEZ	HINESTROZA	YULIETH ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1006106666	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 06 AÑO 2001	- BARRIO LOS ANDES			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	MARQUETALIA		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO		EMAIL	3148926117a.l@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2021
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE MARQUETALIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	MARQUETALIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3017461739	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION SALUD	CARRERA 2 # 2-112

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE MARQUETALIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	MARQUETALIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION SALUD	- cra 2 # 2 112

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE MARQUETALIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	MARQUETALIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3147933929	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION SALUD	CARRERA 2 2 112

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 112 Y 2 114					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA - 2 # 2 112					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Septiembre 01-2026

Julioth Andrea Lopez H.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Maquetafia septiembre 1-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 10:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YULIETH	ANDREA	LÓPEZ	HINESTROZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1006106666

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MARQUETALIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Dirección	["Cra. 2 # 32 Pácora, Marquetalia, Caldas"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$25.200.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$25.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LOPEZ HINESTROZA YULIETH ANDREA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1006106666, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-183-30-09956-3, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en MARQUETALIA, a los seis (06) días del mes de enero de 2026, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR



LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE MARQUETALIA CALDAS

CERTIFICA

Que, tras revisar las bases de datos relacionadas con el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, se ha determinado que **YULIETH ANDREA LÓPEZ HINESTROZA** identificado con cédula de ciudadanía número **C.C. 1006106666,** no posee propiedades inmobiliarias ni establecimientos comerciales registrados a su nombre. Por tanto, no existen deudas asociadas a estos conceptos pendientes con el Municipio de Marquetalia, Caldas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, con el fin de ser utilizado en procedimientos de contratación.

Dado a los 01 días del mes de septiembre del año 2026.

ALEXANDER GALLEGO CARMONA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Reviso Base de Datos: Carlos Alberto Vallejo arboleda
Proyectó y elaboró: Carlos Alberto Fandiño Gómez **Reviso y aprobó:** Alexander Gallego Carmona

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302198744

PIB
15:12:01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006106666:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 11:14:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006106666
Código de Verificación	1006106666260901111423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:38 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1006106666**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ HINESTROZA YULIETH ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 11:23:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006106666** y Nombre: **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146781880** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006106666 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 11:47 AM

Código Verificación: **W3FZJ52MBE**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:33 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006106666,** Apellidos y Nombres **LOPEZ HINESTROZA YULIETH ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MARQUETALIA** , con NIT **890801147-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Marquetalia Caldas a los días 01 del mes septiembre del 2026

NOMBRE: **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA**
C.C. No 1.006.106.666

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA identificado(a) con CC 1006106666 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/10/2022

Estado de la Afiliación:	**Vigente**
IPS:	**SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.106.666**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006106666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4660444072**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997464624		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 219.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.600**

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL – SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO X PERIODICO ___ RETIRO ___

EMPRESA: ALCALDIA DE MARQUETALIA

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha: MARQUETALIA - ENERO 15 / 2025

Nombre: YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA

N°. Identificación: 1006106666

Cargo: AUX. ADMINISTRATIVA

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: ___ VISIOMETRIA: ___

ESPIROMETRIA: ___ OTROS: ___

LABORATORIOS: ___

Concepto: Sin Restricción Para el Cargo [X] Con Restricción Para el Cargo [ ]

Examen Médico Periódico: Satisfactorio [ ] No satisfactorio [ ]

Examen Médico de Retiro: Satisfactorio [ ] No satisfactorio [ ]

Observaciones: EXAMEN FISICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR BAJAR DE PESO - PAUSAS ACTIVAS - HIGIENE POSTURAL

Dr. Néstor Joaquín González Cueto
MEDICO Esp. en Salud Ocupacional
R.M. 5961 Lic. Salud Ocupacional 75534

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: N González

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5961 LIC. EN S. OCUPA 75534

FIRMA DEL PACIENTE: Yulieth Andrea Lopez H.

C.C: 1006106666

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTRECCION SOCIAL). Resolución N°. 6398 de 1991, Articulo 2.

Marquetalia Caldas, 09 de septiembre de 2026

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Doctor
EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
ALCALDE MUNICIPAL MARQUETALIA (Caldas)
E.S.D.

ASUNTO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBÉN IV DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISBÉN IV, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

COMPROMISO DEL PARTICIPANTE:

El Municipio de Marquetalia, como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de calidad de vida de su población; mediante el ejercicio a través de la Administración Municipal de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política, las disposiciones legales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

De otro lado, el municipio de Marquetalia Caldas, especialmente la oficina asesora Jurídica, requiere de los servicios de una persona, la cual preste sus servicios asistenciales para el normal funcionamiento de la oficina para que preste colaboración en la recepción archivo y entre otros de los documentos ingresados a esta oficina.

En consideración con lo descrito anteriormente, la Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas considera que, para atender las necesidades expuestas, y teniendo en cuenta que en la planta de personal no existe el personal idóneo para ejecutar las actividades señaladas, se requiere contratar los servicios de una persona natural que sea responsable en las labores encomendadas.

PROPUESTA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBÉN IV DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISBÉN IV, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Para dar efectivo cumplimiento al contrato me comprometo a: Especificaciones del servicio

1. Apoyar la organización, clasificación, manejo y conservación de la documentación que reposa en el Archivo Central, garantizando su adecuada administración y disponibilidad.
2. Atender las solicitudes de información y documentación realizadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal y por la ciudadanía, facilitando el acceso oportuno a los documentos que reposan en el Archivo Central.

3. Gestionar y mantener actualizada la base de datos e inventario documental del Archivo Central, garantizando la exactitud, organización y disponibilidad de la información.
4. Apoyar la aplicación y actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), de acuerdo con los procesos de la entidad y la normatividad archivística vigente.
5. Expedir copias y certificaciones de los documentos que reposan en el Archivo Central, previa verificación de su existencia, integridad y autenticidad.
6. Apoyar la ejecución de las actividades e instrumentos archivísticos de la entidad, incluyendo el PINAR, el Plan Integral de Normalización Archivística y las acciones de mejoramiento de la Política de Gestión Documental.
7. Realizar la aplicación de encuestas del SISBÉN IV en las zonas urbana y rural de Marquetalia, conforme a las solicitudes programadas y a los lineamientos del DNP.
8. Realizar visitas de campo para recolectar y verificar información de los hogares, diligenciando de manera completa y consistente la ficha de caracterización socioeconómica.
9. Registrar y cargar oportunamente la información recolectada en los aplicativos dispuestos para el SISBÉN IV, realizando los ajustes requeridos durante los procesos de validación.
10. Apoyar la verificación y control de calidad de las encuestas, atendiendo observaciones, inconsistencias y requerimientos, y realizando las visitas de campo necesarias.
11. Presentar informes periódicos de las actividades realizadas, incluyendo encuestas, visitas, hogares atendidos y novedades, con los respectivos soportes.
12. Garantizar la confidencialidad y adecuado tratamiento de la información personal y socioeconómica recolectada durante la ejecución del contrato, conforme a la normativa vigente.
13. Participar en las actividades y capacitaciones programadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y por las dependencias responsables del proceso.
14. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto y la naturaleza del contrato.

DURACION DE LOS SERVICIOS

El servicio que se presenta en la siguiente propuesta tiene como duración desde la firma del acta de inicio y hasta 30 de noviembre de 2026.

PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS

El valor de la propuesta se determina según experiencia y precios indicativos del mercado por valor mensual de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000).**

Agradezco su atención.

YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA
Cc.: 1.006.106.666
Manizales - Caldas

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.006.106.666**, presto servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, cuyo objeto se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios CPS-045 de enero 1 de 2024 OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZAR APOYO EN ACTUALIZACION Y VERIFICACION DE DATOS SUMINISTRADOS POR USUARIOS SISBEN EN EL LUGAR DE RESIDENCI, COMPROBACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS DMC, COMPLEMENTANDO Y AJUSTANDO LOS DATOS ALA METODOLOGIA SISBEN IV,EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIACALDAS.**

DURACION: Del 16/01/2024 al 15/04/2024

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramírez R.
Auxiliar Administrativa

Powered by CamScanner

Gobierno de **Marquetalia** | Secretaría **General y de Gobierno**
Nit 890.801.147-0

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **JULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.006.106.666**, prestó sus servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, cuyo objeto se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios CPS-148-2024 DEL 25 DE ABRIL DE 2024, CUYO OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR APOYO EN, ACTUALIZACION Y VERIFICACION DE DATOS SUMINISTRADOS POR USUARIOS SISBEN EN EL LUGAR DE RESIDENCIA, COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DMC, COMPLEMENTANDO Y AJUSTANDO LOS DATOS A LA METODOLOGIA SISBEN IV, EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.**

DURACION: Del 25/04/2024 al 15/07/2024

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Beatriz Ramírez R Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque/secretaria general y de Gobierno

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.006.106.666**, prestó sus servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, cuyo objeto se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios CPS-201-2024 DEL 24 DE JULIO DE 2024, CUYO OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR APOYO EN, ACTUALIZACION Y VERIFICACION DE DATOS SUMINISTRADOS POR USUARIOS SISBEN EN EL LUGAR DE RESIDENCIA, COMPROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DMC, COMPLEMENTANDO Y AJUSTANDO LOS DATOS A LA METODOLOGIA SISBEN IV, EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.**

DURACION: Del 24/07/2024 A 30/12/2024

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramirez R Auxiliar Administrativa
Reviso y aprobó: Claudia Muñoz Duque/secretaria general y de Gobierno

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

CERTIFICA

Que, una vez revisado el archivo de la administración municipal, se puede constatar que la señora **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificada con cedula de ciudadanía N ° **1.006.106.666** Presto sus servicios al Municipio de Marquetalia, a través del contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

Contrato de prestación de servicios **CPS-020-2025. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ENCAMINADAS A LA COORDINACION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, REALIZANDO ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CARGUE EJECUTIVO EN LA BASE DE DATOS, ACTUALIZACION Y CORRECION DE LAS MISMAS.** DURACION Del 15/01/2025 al 30/06/2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Elaborar y remitir oficio mensualmente de solicitud a las entidades responsables del control de la población especial que deben manejarse en listados censales, por ser población con criterios NO SISBEN. Decreto 780 de 2016 Artículos 2.1.5.1 y 2.1.5.2 - Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 1838 de 2019
- Elaborar acta de publicación de la base de datos de potenciales beneficiarios y publicarse en un sitio visible de la Alcaldía Municipal.
- Reportar mensualmente a la oficina de SISBEN, los soportes de actualización de Documentos de Identidad; y así mismo los certificados de Defunción que se identifiquen desde el Área de Aseguramiento.
- Realizar seguimiento mensual, implementando procesos de focalización (Registro de llamadas Telefónicas, Publicación de Carteleras y en Redes Sociales); de la Población que se encuentra Afiliada tanto a Régimen Subsidiado Como Contributivo y que no tienen aplicada la encuesta Sisben Metodología IV.
- Llevar control mensual de las solicitudes de traslados de EAPB o de Municipios de los usuarios que lo soliciten, realizando el seguimiento respectivo. (Decreto 780 de 2016 y Decreto 1424 de 2019, Decreto 064 de 2020; del Ministerio de Salud y Protección Social).
- Realizar consolidado y seguimiento diario de los procesos de afiliación, traslado, actualización, retiro por defunción y/o exclusiones en el Maestro de Régimen Subsidiado Municipal.

- Realizar consolidado y seguimiento continuo a los usuarios en Portabilidad en cumplimiento del Decreto 1683 de 2013.
- Avalar los formularios de afiliación y/o traslado teniendo en cuenta la fecha efectiva del diligenciamiento del formulario y/o firma del formulario (Resolución 5602 de 2015 - Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 974 de 2016 -Decreto 780 de 2016, Resolución 881 de 2021, Ministerio de Salud y Protección Social).
- Realizar la notificación escrita a los usuarios que no tienen derecho a la afiliación al Régimen Subsidiado.
- Realizar proceso de traslado, afiliación e inclusión mediante Sistema de Afiliación Transaccional SAT.
- Realizar seguimiento mensual, implementando procesos de focalización (Registro de llamadas Telefónicas, Publicación de Carteleras y en Redes Sociales); de la Población que debe realizar proceso de actualización de documentos de identidad.
- Realizar registro de la población en la plataforma de Mi Seguridad Social, mensualmente como mínimo se debe realizar el registro de 10 personas.
- Capacitar mensualmente sobre el Sistema de Afiliación Transaccional, como mínimo se debe realizar el proceso con 15 personas.
- Capacitar mensualmente sobre los Requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado – Libre Elección EAPB, como mínimo se debe realizar el proceso con 15 personas.
- Capacitar mensualmente sobre Deberes y Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes, Población Victima, y Migrantes, como mínimo se debe realizar el proceso con 15 personas.
- Capacitar mensualmente sobre Movilidad y Portabilidad, como mínimo se debe realizar el proceso con 15 personas.
- Realizar visita mensual a una sede del Centro de Desarrollo Infantil –CDI- con el fin de identificar el estado de afiliación de cada uno de los menores pertenecientes a la entidad.
- Realizar visitas mensuales de sensibilización y afiliación al Régimen Contributivo a todos los establecimientos Comerciales del municipio, como mínimo se debe realizar el proceso con 5 establecimientos.
- Convocar al Comité de análisis de evasión y elusión de acuerdo a lo establecido en el acto administrativo.
- Apoyar la Gestión de Riesgos Institucionales en los procesos de responsabilidad de la dependencia.
- Transferir a la unidad de gobierno digital información susceptible de publicación.
- Realizar proceso de gestión documental de acuerdo a lo establecido por el área encargada.
- Apoyar las demás acciones que le sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.

Dada en la alcaldía de Marquetalia caldas a los dos (2) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno.

Proyecto: María Beatriz Ramírez /Auxiliar administrativo
Reviso y aprobó: Claudia Muñoz Duque /secretaria general y/o de gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.106.666, presta servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-147-2025 de noviembre 06 de 2025. OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ENCAMINADOS A LA COORDINACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, REALIZANDO ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CARGUE EFECTIVO EN LA BASE DE DATOS, ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS MISMA.** DURACION: Del 08/07/2025 al 31/12/2025

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas.
- Rendir informes mensuales y/o periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del contrato y extraordinariamente en forma oportuna que el Municipio lo exija.
- Cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto del contrato.
- Disponer lo necesario de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
- Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 referentes a la afiliación al sistema de riesgos laborales.
- Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje y le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. El Contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Apoyar las acciones del estado colombiano y particularmente de la entidad, fortaleciendo la transparencia y la responsabilidad de asumir explícitamente los compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir con la constitución y la ley.
- Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.

- Registrar y mantener actualizado en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP administrado por el departamento administrativo de la gestión pública la información de la hoja de vida, de conformidad con el artículo 227 del decreto 019 de 2012.
- Devolver en buenas condiciones al supervisor del contrato y a la finalización del mismo, los elementos físicos entregados para cumplimento de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta el desgaste por el uso adecuado y el deterioro normal de los mismos, dejándolos debidamente identificados y organizados.
- Devolver al término del contrato debidamente organizada la información generada a partir del cumplimiento del objeto contractual, esto abarca tanto información digitalizada como los expedientes documentales conforme a la ley general de archivo (Ley 594 del 2000).
- Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del sistema integrado de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.
- Realizar curso virtual de MIPG.
- Asistir a todas las actividades, programas y capacitaciones que programe la administración.
- Apoyar las actividades institucionales que realice la administración municipal durante la ejecución del contrato.
- Presentar durante la ejecución del contrato la constancia del curso de Integridad transparencia y lucha contra la corrupción.
- Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
-

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: María Beatriz Ramírez /Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque /Secretaria General y de Gobierno

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificada con cedula de ciudadanía No., 1.006.106.666 prestó servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS – 083- 2026 OBJETO: **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.**

DURACION: Del 29/01/2026 al 31/07/2026.

Lo anterior, en cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar las labores de archivo, impresión, escaneo, organización y recopilación de expediente correspondientes a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social
2. Mantener actualizadas las tablas de retención documental de la Secretaría y con ello, ir consolidando el Formato Único de Inventario Documental-FUID.
3. Apoyo en la revisión de los documentos necesarios en los procesos de contratación de prestación de servicios y demás modalidades que se llevan a cabo en la entidad.
4. Apoyo en la revisión de los documentos necesarios para los diferentes pagos dentro de los procesos contractuales.
5. Mantener en adecuadas condiciones los archivos de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.
6. Proyectar documentos para los procesos contractuales y administrativos que le asigne la secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social cuando sea necesario.
7. Coadyuvar con la recepción de peticiones y proyección de respuestas oportunas para el debido reporte a entidades de control.
8. Participar como apoyo de secretaría técnica en las diferentes instancias de participación de la unidad de educación, garantizando convocatoria y consolidación del expediente documental correspondiente.
9. Mantener una comunicación permanente con la Secretaría de Educación del Departamento y con la comunidad educativa del municipio de Marquetalia en aras de dar respuestas oportunas a demandas, requerimientos o informes solicitados.
10. Coadyuvar con los procesos contractuales que se proyecten desde la unidad de educación, toda vez que el supervisor lo requiera.
11. Realizar articulación de actividades con la unidad de deporte, biblioteca y con los demás programas sociales adscritos a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social desde

donde se proyectan acciones de sensibilización y formación a diferentes grupos poblacionales.

12. Colaborar en los procesos cuando sea necesario y mediante programación con el Supervisor del contrato, labores inherentes al desarrollo de las actividades de la Secretaría.

13. El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.

Dado en la Alcaldía de Marquetalia Caldas al 01 día del mes de septiembre de 2026

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Claudia Muñoz Duque/ Secretaria General y de Gobierno

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre la

Institución Educativa Rural "María Goretti"

Manizales - Caldas

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Manizales
según resolución No. 1207, del 15 de Octubre de 2010

Certifica a:

López Hinestroza Yulieth Andrea

Identificado (a) con C.C. 1006106866 de Manizales

El Título de:

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora (E): Beatriz Elena Duque Jiménez
C.C. 30.270.919 de Manizales

Secretaria auxiliar administrativa: Martha Lucía Giraldo Agudelo
C.C. 30.[illegible] de Manizales

Dado en Manizales (Caldas), a 4 de Diciembre de 2011.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1006106666

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico / Gestión administrativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 210601027 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior se firma el presente en LA DORADA. A los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS.	
La SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO del Municipio de Marquetalia Caldas, mediante el presente escrito emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos jurídicos que debe cumplir la propuesta, para el proceso de contratación directa bajo la causal de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBÉN IV DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISBÉN IV, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE."**	
Propuesta:	
Nombre o Razón social del Proponente:	**YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA**
Cédula de ciudadanía o NIT:	1006106666
Plazo para ejecutar el contrato:	Desde el acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026
Aspectos a Verificar:	
Se verifican los documentos aportados en la etapa precontractual según consta en la lista de chequeo adjunta al expediente contractual. De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012, se realizaron las consultas en los diferentes aplicativos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores de 18 años, para constatar que no se registran en los sistemas de información ninguna sanción e inhabilidad.	
CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	
Revisada la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia y demás soportes documentales presentados por: **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** identificado (a) con cedula de ciudadanía 1006106666, y de acuerdo con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la persona, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar los servicios requeridos por la entidad.	
Dado en el Municipio de Marquetalia — Caldas, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2026.	
Firma del funcionario.	
Nombre Completo:	**CLAUDIA MUÑOZ DUQUE**
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

HACE CONSTAR

Que verificada planta de personal del Municipio de Marquetalia-Caldas, se tiene que en la misma de personal no existe personal vinculado mediante nombramiento legal y reglamentario que pueda desarrollar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBÉN IV DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISBÉN IV, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE."**

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar los servicios **YULIETH ANDREA LOPEZ HINESTROZA** , identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.006106666, persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.

De conformidad con los presupuestos establecidos en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 que al tenor reza lo siguiente:

"Artículo 3º.- Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes.

Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir." (Cursivas y negrillas fuera de texto).

Dado en Marquetalia Caldas, a los nueve (9) días del mes de septiembre del 2026.

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Beatriz Ramírez R.
Auxiliar Administrativa